



## EDICTO GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS

## HACE SABER:

A la sociedad MINERALES OTU S.A.S., representada legalmente por la señora ANGELA MARÍA ARBELAEZ MONTOYA, que dentro del expediente No. OG2-09444, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 12 de diciembre de 2014--RESOLUCION NUMERO: 135584. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO: Rechazar la Propuesta de Contrato de Concesión Minera Nº OG2-09444, presentada por la sociedad MINERALES OTU S.A.S., identificada con Nit. 900.429.782-9, representada legalmente por la señora ANGELA MARÍA ARBELAEZ MONTOYA identificada con cédula de ciudadanía No. 42.994.353, o quien haga sus veces al momento de la notificación de la presente resolución para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de MINERALES DE METALES Y SUS CONCENTRADOS, ubicado en jurisdicción de los municipios de GIRALDO, SANTA FE DE ANTIOQUIA, BURITICA Y LIBORINA de este departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.--ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido, o en su defecto, procédase a la notificación por edicto en los términos de Ley.--ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 .--- ARTÍCULO CUARTO: En firme la presente resolución, procédase con la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano, publíquese en la página electrónica de la Gobernación y efectúese el archivo expediente.----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE----XIOMARA SANCHEZ---Directora de Titulación Minera.

Medellín Fijado en lugar público de la Secretaria de Minas hoy 2 6 ENE. 2015

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnico Operativo

Desfijado

3 0 ENE. 2015

a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnico Operativo





